



XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS

PRUEBAS INDIVIDUALES

PRUEBA M 200 METROS.

Es un recorrido de 200 metros en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: velocidad de nado en superficie e inmersión, apnea, escape libre y maniobras con la escafandra o equipo pesado.

Primera parte. 25 metros:

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que sea visible desde la superficie ninguna parte del cuerpo o del equipo del participante, este se dirige a la zona señalizada de la piscina (ver gráfico).

La zona señalizada de la piscina, es el lugar donde se realizan las maniobras de quitarse los siguientes elementos del equipo: chaleco y botella con regulador. El equipo pesado se abandona a una distancia no inferior a 12,5 metros de la pared de salida

Desde allí y en escape libre nada en inmersión, sin sacar ninguna parte del cuerpo o del equipo, hasta tocar la pared contraria a la salida y completar los 25 metros.

Segunda parte. 75 metros:

Seguidamente sube a superficie. En superficie con el equipo ligero (aletas, máscara y tubo) y cinturón de plomos (mínimo 2kg), nada en estilo "crol" hasta completar los 100 metros (25m. 1ª parte + 75m. 2ª parte).

Tercera parte. 100 metros:

Tocada la pared se sumerge de nuevo y en apnea nada hasta la zona de la piscina donde ha abandonado el equipo pesado o escafandra y se lo coloca nadando en inmersión hasta completar 200 m.

Al terminar el recorrido establecido el cronometrador para el cronómetro.



XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

Cuarta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por finalizada la prueba.

Descalificaciones:

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida exceptuando la distancia delimitada por el color diferente de los primeros flotadores de las corcheras del extremo de salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo cuando se realiza el escape libre, la apnea y la navegación o nado en inmersión.

*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.

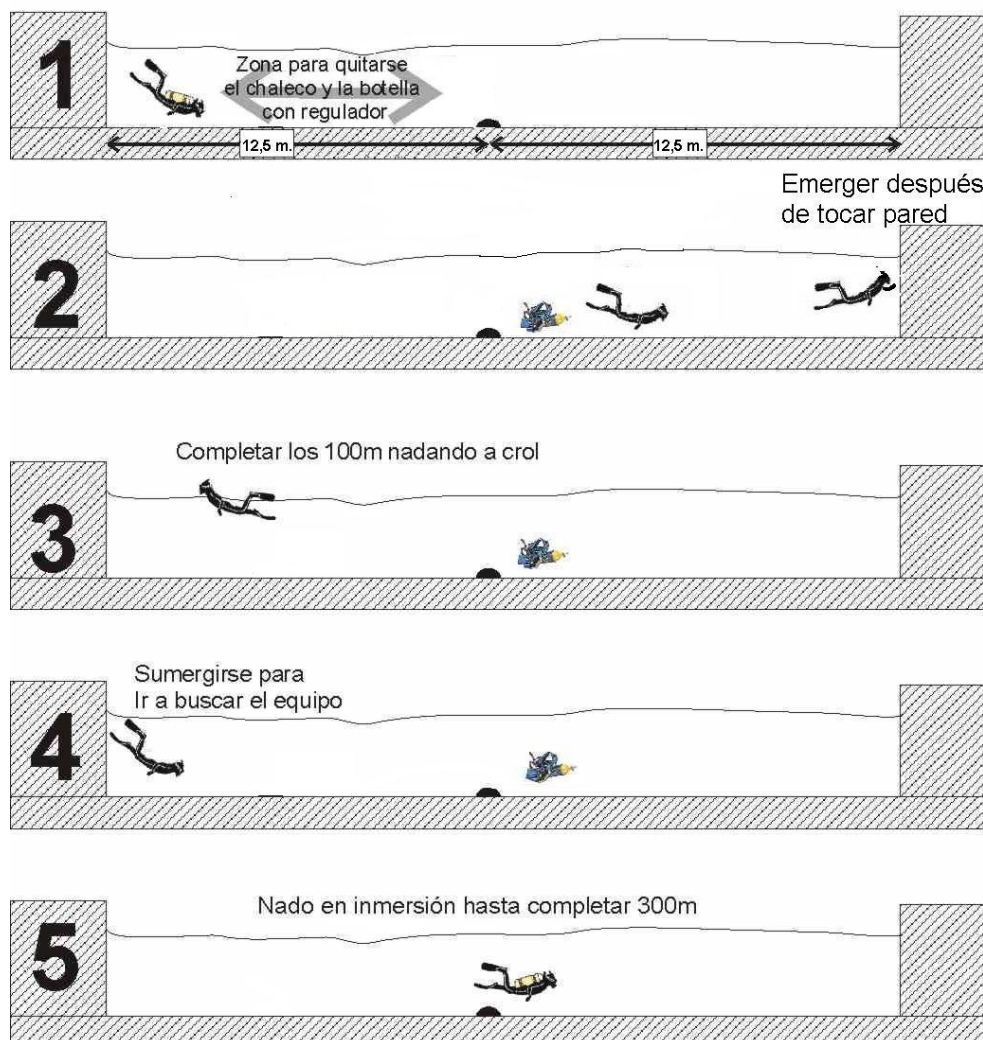
*Nadar en superficie sin el equipo ligero (aletas, máscara y tubo) y el cinturón de plomos (mínimo 2kg).

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias.

*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; la pérdida, incompleta o incorrecta puesta del equipo de buceo (pérdida de material, chaleco puesto de forma inadecuada o mal ajustado - mínimo faja velcro y un anclaje delantero-...) al terminar la prueba.

XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

PISCINAS de 25 m.





XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

EMERSIÓN 6 Kg.

Ascensión de pesos mediante globo elevador en la modalidad: 6kg.

Primera parte. Pre-Salida:

La Organización sitúa, en el fondo de la piscina y en tantas calles como competidores haya el peso a emerger.

En la cámara de salida los Jueces comprueban que cada buceador porta sujetado en un atalaje delantero del chaleco hidrostático la funda que contiene el globo elevador recogido y que previamente ha pasado el control de Organización. (La funda y el globo elevador son proporcionados por la Organización). El juez de salida valida la colocación pudiendo requerir al participante que cambie el lugar de sujeción.

Segunda parte. Salida:

Al darse la salida el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento. En el momento de la salida la funda debe permanecer cerrada y el globo elevador recogido dentro de ella.

Tercera parte. Desplazamiento:

Sin que sea visible desde la superficie ninguna parte del cuerpo o del equipo, se desplaza en inmersión dentro de su área de influencia hasta el peso sumergido.

Cuarta parte. Amarre y Emersión:

El buceador realiza las maniobras oportunas que correspondan, para amarrar y emerger el peso mediante el globo elevador inyectando aire de su escafandra. Por seguridad, el buceador se retira de la vertical de ascenso del peso elevado.

Quinta parte. Flotabilidad y Comprobación:

Se para el crono cuando la parte superior del globo elevador rompe la superficie de la lámina de agua en la zona de influencia de la propia calle.

Se da por finalizada la prueba cuando se verifica la emersión del peso y la estabilidad en la flotabilidad del globo durante 15 segundos.

XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN

17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

Sexta parte. Finalización

Al emerger el peso y finalizar su participación el buceador asciende y espera en la superficie del agua de su calle a que el resto de participantes haya emergido su peso.

Mientras espera en su calle y en superficie, el buceador mantiene una distancia prudencial para no tomar contacto físico con su peso emergido. Tampoco puede sujetarse a las corcheras, ni ocupar áreas de confluencia de las calles contiguas.

Cuando el árbitro de llegadas da por finalizada la serie y a partir de su indicación, los buceadores esperan a que el Juez de Balizamiento y Marcaje suelte el peso sumergido de la boya de emersión. En ese momento remolcan el globo elevador hasta la pared contraria a la salida donde lo entregan a la Organización. A partir de este momento los buceadores proceden a realizar su salida del agua.

Descalificaciones:

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida exceptuando la distancia delimitada por el color diferente de los primeros flotadores de las corcheras del extremo de salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión, amarre y emersión del globo elevador.

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias.

*Sacar el globo elevador de la funda antes de iniciar la inmersión.

*Emerger el peso en el área de influencia de calles contrarias.

*Emerger el buceador antes que el globo.

*Utilizar medios diferentes al globo elevador y aire de la escafandra para la ascensión del peso.

*La ascensión del globo sin el peso completo.

*La inestabilidad de la flotabilidad del globo dentro del intervalo de 15 segundos posterior a la parada del crono.

*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; la pérdida, incompleta o incorrecta puesta del equipo de buceo (pérdida de material, chaleco puesto de forma inadecuada o mal ajustado...) al terminar la prueba.

Observación:

El peso es colocado por la Organización a 23m de la salida para los participantes de cada serie.



XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

PRUEBAS DE EQUIPO

CALUMET 50m

Es un recorrido en pareja de 50 metros durante el cual la pareja de buceadores deberá compartir un regulador para respirar.

Cada uno de los miembros de la pareja de competición deberá ir adecuadamente equipado de forma completa.

La organización anulará o bloqueará tres de las cuatro *segundas etapas* de modo que sólo una de ellas sea efectiva.

Los competidores realizarán el recorrido utilizando alternativamente una única salida de aire.

Primera Parte: Salida

Los miembros de la pareja ocupan una doble calle para iniciar la salida. La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal.

Al darse la salida, los buceadores saltan con paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Segunda Parte: Desplazamiento

La totalidad del recorrido se realizará en inmersión.

La pareja de buceadores dispone de una única salida de aire para respirar que deberán utilizar de forma alternativa durante todo el recorrido.

Tercera Parte: Giro

El giro se realizará estableciendo ambos buceadores contacto físico con la pared de forma clara, bien con la mano bien con el binomio pie-aleta o ambos.

No es necesario que los dos miembros toquen simultáneamente la pared.

Cuarta Parte: Llegada

Ambos buceadores deben completar la totalidad del recorrido.



XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

Se considera que un buceador ha completado el recorrido cuando ha realizado la distancia total del recorrido y ha tocado la pared al final del mismo.

La prueba finaliza cuando ambos buceadores completan el recorrido y tocan la pared.

El **cronómetro** se detiene en el momento en que **el segundo componente de la pareja de buceadores toca la pared.**

Quinta parte: Comprobación

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- * El equipamiento completo y correcto del buceador.
- * El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Descalificaciones:

- * Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.
- * Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- * Pérdida de alguna pieza o partes del equipo.
- * No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- * Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- * Tomar aire de más de un regulador durante la prueba o de una salida de aire diferente a aquella con la que se comenzó.
- * Recibir ayuda con excepción del compañero de equipo.
- * Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas.
- * Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...
- * Pérdida de cualquier parte del equipo o material o piezas con las que el buceador haya iniciado la prueba.



XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

RELEVOS PARES 2X100 m.

Los Relevos Pares consisten en el desplazamiento subacuático o nado en inmersión entre dos buceadores que se relevan mediante la entrega de un testigo en el menor tiempo posible, en la distancia de 2x100 metros.

Primera parte: Pre-Salida

El Juez de Salida reparte entre los primeros buceadores relevistas el testigo, que deben portar en la mano de forma visible

Segunda parte: Salida

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida el primer buceador, portando en una mano el testigo, salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Tercera parte: Desplazamiento

Primer relevista:

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, el primer relevista ejecuta el desplazamiento íntegro hasta completar los metros.

El buceador efectúa los virajes, estableciendo contacto físico con las paredes de forma clara (al menos con la mano, o con el binomio pie-aleta), con el objeto de atestiguar el cumplimiento total de los metros.

Una vez que el primer relevista inicia su desplazamiento en inmersión, el segundo relevista se introduce en el agua manteniendo los límites establecidos de seguridad respecto a su compañero.

Se mantiene en superficie, hasta el momento en que se produce la cesión del testigo.

Cesión del testigo: Al cumplir la distancia de la prueba, el buceador toca la pared de llegada y emerge a superficie. En el momento en que el testigo asoma fuera del agua, se produce la cesión del mismo.

Segundo relevista: Al recoger el testigo, el buceador establece contacto físico con la pared de salida de forma clara (mano, o binomio pie-aleta) e inicia su desplazamiento en inmersión y realiza la distancia asignada.

El primer relevista permanece en superficie, hasta la finalización completa de la prueba.



XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 17 DE NOVIEMBRE 2018. CÁCERES

Si en el momento de la cesión del testigo se produce la pérdida del mismo, es el primer relevista quien lo recoge y lo vuelve a ceder al segundo relevista cumpliendo las condiciones establecidas para la cesión: primer relevista tocar pared y asomar el testigo fuera del agua; segundo relevista contacto físico con la pared antes de iniciar la inmersión.

Cuarta parte. Llegada:

Al cumplir la distancia de la prueba, toca la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono.

Quinta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- Los equipamientos completos y correctos de los buceadores.
- Los manómetros marquen más de 50 atmósferas.
- El segundo relevista finalice con el testigo.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por válida la prueba.

Descalificaciones:

- Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.
- Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- Asumar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión.
- No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- La entrada en el agua del segundo relevista cuando su compañero está dentro de los límites de seguridad establecidos.
- Iniciar el desplazamiento el segundo relevista, sin establecer antes contacto físico con la pared de salida, una vez recogido el testigo.
- No permanecer, el primer relevista, en la superficie de su calle asignada hasta la finalización completa de la prueba.
- Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

Observaciones:

1. Se entiende por Límites de seguridad: la distancia delimitada por el color diferente de los primeros flotadores de las corcheras del extremo de salida/llegada, que se encuentran en cada calle de la piscina (o en su caso el espacio delimitado por la Organización).
2. El testigo lleva atado un cabo al que se sujeta una boya visible desde superficie. La longitud del cabo desde la sujeción del testigo hasta la sujeción de la boya es de 2m.